



Repatriación de nacionales mexicanos varados en Panamá



Los días 16 y 30 de abril se llevó a cabo de manera exitosa la repatriación de un total de 120 connacionales y 14 nacionales de Panamá, Brasil, Venezuela, Países Bajos, Estados Unidos de América y de Corea del Sur que por motivos de turismo o de negocios se encontraban varados o en situación de vulnerabilidad en la República de Panamá.

Los vuelos humanitarios fueron organizados por el Gobierno de México a través de la Secretaría de relaciones Exteriores (SRE) y el Instituto Nacional de Migración, con la coordinación de esta Embajada y con el invaluable apoyo de las autoridades del Gobierno de Panamá, que ofrecieron todas las facilidades para lograr este operativo humanitario.



El Gobierno de México reitera su compromiso con la asistencia y protección consular de los mexicanos en el exterior, en especial aquellos que se encuentren en situaciones de emergencia o vulnerabilidad. Al 30 de abril, 10,997 mexicanos y mexicanas habían retornado a territorio nacional con el apoyo y la coordinación de las Embajadas y Consulados de México en el mundo.

ONU aprobó iniciativa de México para garantizar acceso mundial a medicamentos y equipo médico

El 20 de abril se aprobó en la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la resolución sobre la cooperación internacional para garantizar en condiciones de igualdad el acceso mundial a medicamentos, vacunas y equipo médico para hacer frente al COVID-19, propuesta por México. El Canciller Marcelo Ebrard aseguró que en un hecho inédito de la participación de México en las Naciones Unidas, 179 países —el 93% del total de países de la ONU— apoyaron la postura externada por el presidente Andrés Manuel López Obrador ante la Cumbre Extraordinaria de Líderes del G20.



Con esta resolución se garantizará que todos los países tengan acceso a medicamentos, equipos y vacunas, y se evitará la concentración de material por algunos países. La resolución constituye un mandato al Secretario General para que intervenga a través de otras instancias de las Naciones Unidas para garantizar el acceso justo y equitativo a medicamentos y equipo médico en todo el mundo para combatir la pandemia.





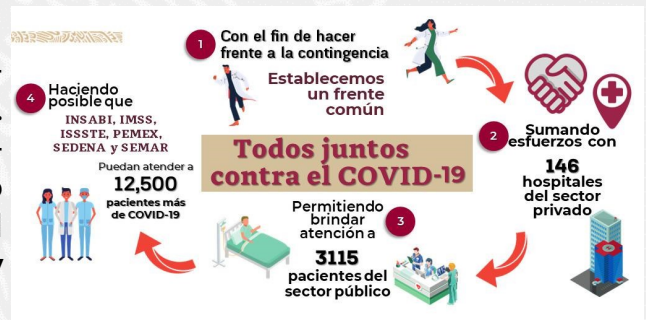
Estrategia mexicana contra el COVID-19



El pasado 30 de marzo, el Consejo de Salubridad General de México emitió el decreto a través del cual se declaró estado de emergencia nacional por el coronavirus COVID-19. Desde esa fecha se intensificaron las acciones que desde principios de año se iniciaron para hacer frente a la pandemia.

El Consejo de Salubridad General es el órgano colegiado dependiente del Presidente de la República, que tiene el carácter de autoridad sanitaria, con funciones normativas, consultivas y ejecutivas. Las disposiciones que emite son de carácter general y obligatorias en el país; en ese sentido, se han establecido medidas como la jornada nacional de sana distancia, la suspensión de actividades no esenciales en los sectores público, privado y social, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus.

El vocero de la Secretaría de Salud y Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Dr. Hugo López-Gatell, informa diariamente la evolución del virus en México. Al 29 de abril informó que a nivel nacional, existe una disponibilidad del 77% de camas de hospitalización general y del 79% de camas con ventiladores.



La Embajada continúa apoyando a las personas mexicanas varadas



El Personal de la Embajada México y la Agregaduría Militar y Aérea participó activamente en la organización para la repatriación de nacionales mexicanos y extranjeros que fueron incluidos en dos vuelos humanitarios desde el Aeropuerto Internacional de Tocumen a la Ciudad de México los días 16 y 30 de abril de 2020.

El apoyo del Gobierno de Panamá fue importante para llevar a cabo este operativo. Aunque el país se encuentra en emergencia nacional y cuarentena permanente, las autoridades dieron facilidades para que los connacionales se trasladaran al aeropuerto con salvoconductos especiales expedidos por la Embajada desde distintos lugares como David, en Chiriquí; Isla Colón y Changuinola, en Bocas del Toro. Asimismo, personal del Servicio Nacional de Migración, del Ministerio de Salud, de la Policía Nacional y de la Autoridad de Aeronáutica Civil de Panamá dieron los servicios necesarios para que la repatriación fuera todo un éxito. ¡Gracias Panamá!





Prevención de violencia de género durante la cuarentena

Las estadísticas sobre la violencia de género evidencian que un gran porcentaje de los ataques los sufren las mujeres en sus propios hogares, por tal motivo, el confinamiento vigente en gran parte del mundo, ha traído como secuela un incremento de episodios de este tipo de violencia que ponen en riesgo la vida e integridad de las mujeres.

En México la línea 911 ofrece asesoría para la atención y denuncia de este tipo de casos.

En Panamá, la línea 182 brinda asesoría y en colaboración con Crime Stoppers, a través de la plataforma tupista.org se pueden realizar denuncias anónimas.

Trámites migratorios en Panamá

El Servicio Nacional de Migración (SNM) informó que mediante la Resolución 7051 del 29 de abril, se ordenó extender hasta el 15 de mayo la vigencia de los permisos de residencia de extranjeros que vencieron a partir del 13 de marzo del 2020. Esta resolución determina también que los trámites a los que se extiende la vigencia incluyen el carné de permisos en trámite, carné de permisos provisionales, visas de no residentes, carné de estadía judicial y carné de regularización migratoria.

Asimismo, mediante la resolución mencionada se suspenden todos los términos de proceso y actuaciones que se gestionan ante el SNM, así como la atención al público en todas las sedes de la institución a nivel nacional. Es importante señalar que este periodo podrá ser prorrogado de acuerdo a la evolución del estado de emergencia sanitaria declarado en Panamá.



Reunión virtual de Diplomacia Cultural - Centroamérica

El 21 de abril se llevó a cabo una videoconferencia entre los embajadores de México en los países de Centroamérica y el Director Ejecutivo de Diplomacia Cultural de la Cancillería, Dr. Enrique Márquez.



El objetivo de la reunión virtual fue acordar las líneas para la promoción cultural de México en la región, una vez

que concluya la emergencia sanitaria provocada por el nuevo coronavirus SARS-CoV-2, y en un nuevo contexto económico y social mundial que obligará a replantear los medios tradicionales en que se difunde la cultura de México en el exterior.

Por parte de la Embajada de México en Panamá, participó el Embajador Luis Manuel López Moreno, quien destacó la oportunidad que ofrecen las redes sociales y las nuevas tecnologías de comunicación para impulsar la presencia cultural de México en la región.

Actividades culturales en línea



El gobierno de México ha dispuesto la creación de una nueva plataforma para llevar una gran variedad de actividades culturales totalmente gratuitas hasta el hogar, con el objetivo de reforzar las medidas de distanciamiento social y que las personas permanezcan en sus hogares durante la emergencia sanitaria. La plataforma ofrece actividades como teatro, danza, literatura, recorridos virtuales, música

y actividades para niños y niñas. Todas las actividades disponibles pueden consultarse en contigoenladistancia.cultura.gob.mx

Asimismo, por medio de las redes sociales de la Embajada se están divulgando algunas de las actividades culturales en línea de instituciones como la Secretaría de Cultura, la UNAM, el Colegio Nacional y el gobierno de la Ciudad de México, entre otras. Les recomendamos estar muy atentos a las publicaciones de la Embajada en las redes sociales para estar al tanto de las actividades que la sección educativa y cultural les sugiera. Estamos seguros que disfrutarán sus contenidos.





Actividades reprogramadas

Las actividades culturales de la Embajada serán reprogramadas hasta nuevo aviso. En tanto, les recordamos que la convocatoria para XXIV Concurso de Dibujo Infantil “Este es mi México: Alebrijes, figuras fantásticas en el mundo” continúa abierta hasta el 29 de junio.

Invitamos a todos los niños y niñas de la comunidad mexicana en Panamá a continuar trabajando en sus dibujos durante este periodo de cuarentena y compartir sus avances en Instagram con la etiqueta #DibujoInfantilMéxico y mencionar la cuenta oficial de la Embajada @EmbamexPan. Consulta la convocatoria completa en el sitio shorturl.at/bwAD6



Quédate en casa

Entre todos podemos frenar la epidemia del coronavirus. Es el momento de actuar juntos, con responsabilidad.



Si te proteges tú, proteges a tu familia y a los demás.

Visita coronavirus.gob.mx para más información



GOBIERNO DE MÉXICO

[f](https://www.facebook.com/gobmx) [i](https://www.instagram.com/gobmx) [y](https://www.youtube.com/gobmx) gob.mx

La Embajada cerca de ti

Ante la declaratoria de emergencia nacional y cuarentena total obligatoria en el territorio nacional de manera indefinida, se comunica que la Embajada permanecerá cerrada hasta nuevo aviso. Los casos de emergencia de protección y documentación consular se podrán comunicar a los siguientes números telefónicos: (507) 6704 6215 y (507) 6266 5284, o a los correos embamexpan@cwpanama.net o scpan02@sre.gob.mx

Redes sociales:



@EmbamexPan



www.facebook.com/EmbamexPan



@EmbamexPan



<https://embamex.sre.gob.mx/>